

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263370	Fecha de emisión:	31-08-2022	
Fecha de aceptación:	02-09-2022	Estado de la orden:	Revisada	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	
RUC:	1710059575001	Nombre del representante legal:		
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	099 515 5788 098 751 7911 02 2524 732 02 2550 086 0999 782 710			
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	
Código de la entidad financiera:	--	Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	
Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998			
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	
Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
	Parroquia:	ROCA	Número:	1200
	Intersección:	PEDRO MONCAYO		Teléfono:
Datos de entrega:	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7
	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga			
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa

conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452500023	*FLASH MEMORY 32 GB FLASH MEMORY 32 GB MARCA: VERBATIM - MODELO: FLASH MEMORY 32 GB - MATERIAL: PLASTICO - LARGO: 5,23 CM - PESO: 8,5 GR - COLOR: NEGRO - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 1,91 CM - FABRICANTE: VERBATIM AMERICAS LLC - CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 32 GB	12	3,9350	0,0000	47,2200	12,0000	52,8864	530804

Subtotal	47,2200
Impuesto al valor agregado (12%)	5,6664
Total	52,8864
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	52,8864

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:19:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263369	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001101	*MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MODELO: MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA - LARGO: 129 MM - DIÁMETRO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: ROJO - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - COLOR DE LA TINTA: ROJO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO APROXIMADO (UND): 15.2 G - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO	12	0,4300	0,0000	5,1600	12,0000	5,7792	530804

Subtotal	5,1600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6192
Total	5,7792
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,7792

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:19:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263368	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920134	*ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 4 CMS ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 4 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - DIMENSIÓN DEL LOMO: 4 CM - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - MATERIAL: CARTÓN - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 362 G - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - LARGO: 33.5 CM - MODELO: CARTÓN OFICIO LOMO 4 CMS CON RADO - ANCHO: 29 CM	60	1,3300	0,0000	79,8000	12,0000	89,3760	530804

Subtotal	79,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,5760
Total	89,3760
Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	89,3760

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:19:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263367	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - MATERIAL PUNTA: POLIESTER EN FIBRA - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO ANILLO METÁLICO: 15.2 G - LARGO: 129 MM - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	12	0,4300	0,0000	5,1600	12,0000	5,7792	530804

Subtotal	5,1600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6192
Total	5,7792
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,7792

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:19:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263366	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 385 G - MATERIAL: CARTÓN - LARGO: 33.5 CM - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - COLOR: NEGRO - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 27,5 CM	200	1,4300	0,0000	286,0000	12,0000	320,3200	530804

Subtotal	286,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	34,3200
Total	320,3200
Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	320,3200

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:18:43

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263365	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000129	*CINTA DE EMPAQUE 48X80 YDAS COLOR TRANSPARENTE CINTA DE EMPAQUE 48 X 80 YDAS COLOR TRANSPARENTE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - PESO: 150 G - COLOR: TRANSPARENTE - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - DIÁMETRO: 9,8 CM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - MODELO: CINTA DE EMPAQUE 48X80 YD - TRANSPARENTE - UNIDAD: 1 UNIDAD	48	0,6200	0,0000	29,7600	12,0000	33,3312	530804

Subtotal	29,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	3,5712
Total	33,3312
Número de Items	48
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,3312

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:17:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263364	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3" NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3" X 3 " MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 3 PULGADAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - MATERIAL: PAPEL - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - CANTIDAD: CUBO DESDE 400 HOJAS - ANCHO: 3 PULGADAS - MODELO: NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS - PRESENTACIÓN: 80 HOJAS POR COLOR, 5 COLORES POR PAQUETE - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES - PESO: 160 G	24	2,7000	0,0000	64,8000	12,0000	72,5760	530804

Subtotal	64,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,7760
Total	72,5760
Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	72,5760

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:17:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263363	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES RESALTADOR VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - ANCHO: 16 MM - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - PESO: 15.2 GR - MATERIAL FELPA: POLIESTER - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - LARGO: 12.9 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD	12	0,4700	0,0000	5,6400	12,0000	6,3168	530804

Subtotal	5,6400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6768
Total	6,3168
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,3168

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:17:12

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263362	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000177	*ESTILETE GRANDE ESTILETE GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO APROXIMADO (UND): 26 G - MATERIAL INTERIOR: METAL - LARGO: 15 CM - FORMA DE LA LÁMINA: TRAPEZOIDAL - LÁMINA DE LA CUCHILLA: EN ACERO INOXIDABLE PARA EVITAR LA CORROSIÓN - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - MODELO: ESTILETE GRUESO - COLOR: VARIOS COLORES - ANCHO: 25 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO	24	0,2700	0,0000	6,4800	12,0000	7,2576	530804

Subtotal	6,4800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7776
Total	7,2576
Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,2576

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:16:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263361	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
451600215	*PERFORADORA SEMIINDUSTRIAL 100 HOJAS PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 100 HOJAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL MANGO: ACERO INOXIDABLE - COLOR: NEGRO - PESO: 1600 G - MODELO: PERFORADORA SEMIINDUSTRIAL 100 HOJAS - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - ALTO: 15 CM - ANCHO: 12 CM - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES - CAPACIDAD: PERFORA HASTA 100 HOJAS - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY CO.LTD - LARGO: 22.5 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS	1	33,0000	0,0000	33,0000	12,0000	36,9600	530804

Subtotal	33,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,9600
Total	36,9600
Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	36,9600

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:16:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263360	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS SEÑALADORES TIPO BANDERITA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 7,4 CM - PESO: 6 GR - LARGO: 4,5 CM - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - UNIDAD: 1 PAQUETE - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD.	24	0,4000	0,0000	9,6000	12,0000	10,7520	530804

Subtotal	9,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,1520
Total	10,7520
Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,7520

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:16:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263359	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001130	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG. TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TIJERA GRANDE DE 8" - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - COLOR: VARIOS COLORES - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - TAMAÑO: 8 PULGADAS - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - PESO: 60 G	24	1,0000	0,0000	24,0000	12,0000	26,8800	530804

Subtotal	24,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,8800
Total	26,8800
Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	26,8800

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:15:51

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263358	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001105	*MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - COLOR: CREMA - ANCHO: 2 PULGADAS - MODELO: MASKING DE 2" X 40 YARDAS MULTIUSO - PESO: 146 G - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - UNIDAD: 1 UNIDAD - PEGAJOSIDAD: 5 - ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/CM	12	1,1500	0,0000	13,8000	12,0000	15,4560	530804

Subtotal	13,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6560
Total	15,4560
Número de Ítems	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,4560

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:15:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263357	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000162	*CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3 CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMANO OFICIO LOMO 3. MARCA: COGECOMSA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - COLOR: BLANCO - CAPACIDAD DEL ANILLO: 200 HOJAS - DIÁMETRO ANILLO METÁLICO: 2X25 R - ANCHO: 24 CM - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO PVC - PESO: 325 G - DIMENSIÓN DEL LOMO: 3 CM - MODELO: CARPETA OFICIO PORTA CARÁTULA, LOMO 3 CM ANILLO 2 X 25 R - MATERIAL: CARTÓN Y PLÁSTICO - UNIDAD: 1 UNIDAD - CALIBRE DEL PLÁSTICO: 180 MICRAS - ESPESOR DEL CARTÓN: 2 MM - ALTO: 32 CM - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 180 MICRAS - ANILLO METÁLICO: 2 ARGOLLAS - ADICIONAL: MATERIAL TRANSPARENTE ALREDEDOR DE TODA LA CARPETA PARA LA COLOCACIÓN DE CARATULAS	24	1,4000	0,0000	33,6000	12,0000	37,6320	530804

Subtotal	33,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,0320
Total	37,6320
Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	37,6320

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:15:16

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263356	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000199	*MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA PUNTA BISELADA - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - LARGO: 129 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: AZUL - COLOR DE LA TINTA: AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO: 15.2 G - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	12	0,4000	0,0000	4,8000	12,0000	5,3760	530804

Subtotal	4,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5760
Total	5,3760
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,3760

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:14:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263355	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516002110	*PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL MANGO: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - LARGO: 146 MM - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - CAPACIDAD: 20 HOJAS - ANCHO: 110 MM - ALTO: 125 MM - COLOR: NEGRO - PESO: 485 G - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES A 8 CM	8	5,2000	0,0000	41,6000	12,0000	46,5920	530804

Subtotal	41,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,9920
Total	46,5920
Número de Items	8
Flete	0,0000
Total de la Orden	46,5920

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:14:39

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263354	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001124	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 12 MESES SEPARADORES PLASTICOS A-4 FUNDA 12 MESES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 FUNDA CON SEPARADORES MENSUAL ENERO A DICIEMBRE - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - COLOR: GRIS - ANCHO: 22.5 CM - ESPESOR: 120 MICRONES - PESO: 130 G - LARGO: 29,5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS CON IMPRESIÓN DE ENERO A DICIEMBRE - FABRICANTE: Cogecomsa S.A.	24	1,0500	0,0000	25,2000	12,0000	28,2240	530804

Subtotal	25,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,0240
Total	28,2240
Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	28,2240

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:14:20

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263353	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000114	*SACAGRAPAS SACAGRAPAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - UNIDAD: 1 UNIDAD - ALTO: 4 CM - PESO: 19 G - COLOR: NEGRA - ANCHO: 3.5 CM - TIPO MANGO: ANATÓMICO - MATERIAL MANGO: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL - MODELO: SACAGRAPAS - LARGO: 5.5 CM	12	0,2500	0,0000	3,0000	12,0000	3,3600	530804

Subtotal	3,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3600
Total	3,3600
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,3600

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:14:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263352	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001147	*MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - COLOR DE LA TINTA: VERDE - PESO: 15.2 G - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - DIÁMETRO: 16 MM - LARGO: 129 MM - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR DEL CUERPO: VERDE - MODELO: MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	4	0,3980	0,0000	1,5920	12,0000	1,7830	530804

Subtotal	1,5920
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1910
Total	1,7830
Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,7830

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:13:41

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263351	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001110	*PARES DE PILAS AA (ALCALINA) PARES DE PILAS AA ALCALINA MARCA: MAXELL - FABRICANTE: MAXELL - MODELO: AA - COLOR: AMARILLO CON AZUL Y BLANCO - PESO: 52.5 G - MATERIAL: ALCALINA - UNIDAD: 1 PAR - TAMAÑO: AA	200	0,7650	0,0000	153,0000	12,0000	171,3600	530804

Subtotal	153,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	18,3600
Total	171,3600
Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	171,3600

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:13:23

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263350	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección: PEDRO MONCAYO
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
González



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000159	*CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA) CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 145 G/M2 - ALTO: 33.5 CM - PESO: 26 G - MATERIAL: CARTULINA MANILA - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 23.6 CM - COLOR: CREMA - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - MODELO: FOLDER DE CARTULINA MANILA CON VINCHA METÁLICA	100	0,1150	0,0000	11,5000	12,0000	12,8800	530804

Subtotal	11,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3800
Total	12,8800
Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,8800

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:13:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263349	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
 MARGARITA LOPEZ
 MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
 RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
 RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
 LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
 González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
 RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920150	*SOBRE MANILA F4 SOBRE MANILA F4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - GRAMAJE: 75 G/M2 - PESO: 14 G - ANCHO: 39 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 24.5 CM - MODELO: MANILA F4 CON FILM AUTOADHESIVO - COLOR: AMARILLO	200	0,0600	0,0000	12,0000	12,0000	13,4400	530804

Subtotal	12,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4400
Total	13,4400
Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	13,4400

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:12:49

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263348	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000934	*TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL ENVASE: PLÁSTICO - LARGO: 13 CM - FABRICANTE: JIANGSU DEHUANG STATIONERY CO.LTD. - CONTENIDO NETO: 7 ML - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO CON VÁLVULA DOSIFICADORA - MODELO: TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD	12	0,8333	0,0000	9,9996	12,0000	11,1996	530804

Subtotal	9,9996
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2000
Total	11,1996
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	11,1996

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:12:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263347	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - MINA: TIPO HB - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - PESO: 90 G - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - LARGO: 18.98 CM	2	1,6400	0,0000	3,2800	12,0000	3,6736	530804

Subtotal	3,2800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3936
Total	3,6736
Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,6736

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:11:30

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002263346	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación: 02-09-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC: 0968524440001	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico: martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: GUAYAQUIL	Parroquia: ROCA	
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número: 1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento: 0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga		
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
 MARGARITA LOPEZ
 MERIZALDE**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
 LOPEZ MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
 RIZZO GONZALEZ**

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo
 González



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
 RIZZO GONZALEZ**

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
 RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920141	*MOUSE PAD CON APOYA MUNECAS DE GEL MOUSE PAD CON APOYA MUÑECAS DE GEL MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 18.5 CM - ACABADO: CON ALTO CONTRASTE, IDEAL PARA MOUSE ÓPTICOS - LARGO: 22.5 CM - MATERIAL: TELA - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 135 G - BASE: ANTIDESLIZANTE QUE OFRECE UNA MEJOR SUJECIÓN A TODO TIPO DE SUPERFICIES. - MATERIAL APOYA MUÑECAS: GEL - ESPESOR: 3.5 MM - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MODELO: MOUSE PAD CON APOYA MUÑECA DE GEL - DISEÑO: ERGONÓMICO PARA POSICIONAR LA MUÑECA ÓPTIMAMENTE PARA EVITAR LESIONES - COLOR: NEGRO	15	5,4056	0,0000	81,0840	12,0000	90,8141	530804

Subtotal	81,0840
Impuesto al valor agregado (12%)	9,7301
Total	90,8141
Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	90,8141

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:10:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002263345	Fecha de emisión:	31-08-2022	Fecha de aceptación:	02-09-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CLUSTERPACK	Razón social:	CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.	RUC:	1792722357001	
Nombre del representante legal:	MONTALVO TORRES MARISOL BERTHA					
Correo electrónico el representante legal:	solmontalvocluster@gmail.com		Correo electrónico de la empresa:	solmontalvocluster@gmail.com		
Teléfono:	0958700050 0999800230 0999800515 022042254 022041198					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1645006475	Código de la Entidad Financiera:	210315	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO BOLIVARIANO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	Dra. Martha Rizzo González	Cargo:	Directora Provincial	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE		Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a Viernes de 9 am a 16 pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	Lugar de entrega: Edificio de la CCENG, AV. 9 DE OCTUBRE 1200 ENTRE AV. QUITO Y PEDRO MONCAYO, teléfono 04-3812010					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Rizzo González

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA CG MARCA: CLUSTERPACK - ANCHO TAPA: 328 MM - ANCHO BASE: 300 mm - ALTO TAPA: 48 mm - ALTO BASE: 254 MM - GRAMAJE TEST BASE: 150 gr/m2 - LARGO TAPA: 394 mm - COLOR: KRAFT - IMPRESIÓN: Genérica con especificaciones para el armado de la base - MODELO: Archivador De Cartón No.15 Con Tapa - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: CARTON - FLAUTA: C - PESO: 710GR - FABRICANTE: GRUPASA - LARGO BASE: 374 mm - GRAMAJE TEST TAPA: 150 gr/m2	70	1,3700	0,0000	95,9000	12,0000	107,4080	530804

Subtotal	95,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,5080
Total	107,4080
Número de Items	70
Flete	0,0000
Total de la Orden	107,4080

Fecha de Impresión: jueves 1 de septiembre de 2022, 11:10:15